



La AEBM es una de las sociedades científicas que, desde hace unos tres años, está trabajando en la puesta en marcha del "Proyecto ARA" (acreditación-reacreditación). El objetivo de este Proyecto es que las sociedades puedan ofrecer a los profesionales de la especialidad que les corresponda un sistema de evaluación voluntaria que acredite su competencia para ejercer esa especialidad. Una vez diseñada, desarrollada y ofrecida por la sociedad la herramienta de evaluación objetiva de la competencia, cada uno podrá optar a esta "reacreditación" en cualquier momento de su vida profesional, después de que en su día obtuviera la primera "acreditación", al finalizar el programa formativo que le permitió obtener la especialidad. El profesional que se reacredite podrá obtener de ello desde el resultado de una autoevaluación que posicione su competencia y le señale puntos de mejora para su desarrollo profesional continuo hasta el reconocimiento por instituciones públicas o privadas para avanzar en su carrera profesional o en su categoría laboral. Este Proyecto ha recibido el visto bueno y el apoyo oficial del Ministerio de Sanidad y de otras instituciones administrativas, profesionales y académicas. Distintos miembros de la AEBM han formado parte de la Comisión Asesora de este Proyecto desde su inicio, algunos tienen experiencia en la materia por haber intervenido o asesorado a sus agencias de calidad autonómicas, y una de ellos ha seguido este año un curso al máximo nivel, organizado con el objetivo del Proyecto ARA, sobre "Evaluación de competencias profesionales". Los pasos a dar para implantar en la AEBM esta actividad son:

- Diseño y desarrollo de un mapa de competencias para los profesionales del laboratorio clínico. Diferentes de las existentes para las especialidades puramente clínicas. Que permita evaluar la competencia en las distintas especialidades, teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar de éstas.

- Decidir qué herramientas de evaluación de estas competencias van a ser más rentables, prácticas y asequibles para los que opten a esta reacreditación y para la organización de la AEBM.

- Ofrecer a todos los especialistas el acceso a esta evaluación que les permita obtener el reconocimiento por parte de la Asociación.

- Conseguir que las diferentes Administraciones acepten el resultado de la evaluación como un certificado de la mejora continuada de la competencia que pueda utilizarse en la carrera profesional. Posiblemente pueda institucionalizarse esta evaluación ejercida por

las sociedades, y llegue a ser un requisito para avanzar en la carrera profesional de una forma más objetiva y justa que el simple paso del tiempo.

Para poder seguir adelante con este proyecto y no echar en saco roto lo ya realizado, se considera necesaria la formación de un **GRUPO DE TRABAJO formado por 5 a 7 personas**, coordinado por los socios que ya tienen experiencia en el tema y por las experiencias que están adquiriendo otras sociedades, y con el posible patrocinio institucional. Por ello, pedimos a los que podáis tener conocimientos o interés en el objetivo de este proyecto que enviéis vuestra intención de formar parte de este grupo de trabajo a la Secretaría de la Asociación. Seguro que los que lo hagáis recibiréis la satisfacción de aprender y de ayudar de forma útil y generosa a nuestros compañeros, a la calidad asistencial y al prestigio de nuestras especialidades.

Muchas gracias.